



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DESPACHO



CIRCULAR No. 0231

DE: **JUAN CARLOS ACERO HERNANDEZ**
Secretario de Educación y Cultura (E)

PARA: **RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES FOCALIZADAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO ARANDO LA EDUCACION**

ASUNTO: **Continuidad proyecto “Arando la Educación” – Convenio No. CO1.PCCNTR.5253650 de 2023, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional- MEN y el Consejo Noruego para Refugiados – NCR.**

FECHA: Agosto 24 de 2023

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el Conpes 3931, “Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las FARC”, y el Conpes 3932, “Plan Marco de Implementación”, desde el Ministerio de Educación Nacional, se promueven acciones positivas para dar cumplimiento y puesta en marcha de estrategias educativas pertinentes y de calidad para el acceso y la permanencia de la población excombatiente y comunidad aledaña focalizada que requiere su vinculación en el sistema educativo oficial.

A través de la presente circular la Secretaria de Educación Cultura del Departamento pretende formalizar la continuidad del proyecto “Arando la Educación en la vigencia 2023” en la Entidad Territorial Tolima; el cual se viene implementando desde el 2017 a través de los convenios de cooperación suscritos entre el Ministerio de Educación Nacional y el aliado Consejo Noruego para Refugiados, cuyo objeto ha estado orientado a la atención con educación formal de jóvenes y adultos para población en proceso de reincorporación y comunidades aledañas, con el apoyo de La Fundación Colombiana de Excombatientes y Promotores de Paz - FUCEPAZ y la Agencia para la Reincorporación y Normalización – ARN, donde en la ETC Tolima durante los siete años de implementación del proyecto, se ha dado cobertura a 848 estudiantes.

Con el propósito de continuar con la prestación del servicio educativo a esta comunidad, el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Noruego para Refugiados, suscribieron en la presente vigencia el convenio de cooperación CO1.PCCNTR.5253650; este convenio contempla nuevas actividades y ajustes metodológicos que responden a las necesidades que se identificaron con el equipo en la Secretaría de educación Departamental y las I.E vinculadas y que tienen como objetivo promover la sostenibilidad y calidad del servicio educativo, fortalecer las capacidades institucionales para el cumplimiento de las políticas de reincorporación y la política de reconciliación, así como, acompañar la trayectoria educativa completa de la población en reincorporación, sus familias y las comunidades aledañas a los Espacios de Reincorporación.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolina.gov.co Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DESPACHO



El convenio en mención tiene previsto garantizar la oferta educativa a personas jóvenes, adultos y adultos mayores excombatientes y de comunidades aledañas, mediante la implementación de la metodología institucional denominada Programa para Jóvenes en Extra Edad y Adultos en el SIMAT, estructurada por los establecimientos educativos en el marco de su Proyecto Educativo Institucional - PEI, como oferta educativa para la población adulta, promoviendo la trayectoria educativa de formación a través de los ciclos lectivos especiales integrados I al V de acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación – Decreto 1075 de 2015.

El número de cupos asignados para la ETC de Tolima en la presente vigencia es de **221** estudiantes y serán atendidos con 21 tutores en los municipios de Chaparral, Dolores, Icononzo, Planadas, Purificación, Rioblanco y San Antonio, así:

Departamento	Municipio	ETCR/NAR	IE CERTIFICA	FOCALIZADOS		
				CONTINUIDAD	NUEVOS	TOTAL
TOLIMA	PLANADAS	MARQUETALIA	IE ANTONIO NARIÑO	11	7	18
	ICONONZO	LA FILA	IE LA FILA	6	10	16
		BALCONES	IE LA FILA (SEDE BALCONCITOS)	9	12	21
	CHAPARRAL	CASCO URBANO	IE SIMON BOLIVAR	11	13	24
		LA MARINA	IE SIMON BOLIVAR	12	6	18
		NAR SAN JOSÉ DE LAS HERMOSAS	IE ALVARO MOLINA	8	6	14
	RIOBLANCO	NAR HERRERA	IE TÉCNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL	4	11	15
		NAR GAITAN	IE JESUS ANTONIO AMEZQUITA	23	15	38
	DOLORES	NAR LAS VEGAS	IE SAN PEDRO	9	16	25
	PURIFICACIÓN	CASCO URBANO	IE TÉCNICA PÉREZ Y ALDANA	8	7	15
	SAN ANTONIO	CASCO URBANO	IE JOSE MARIA CARBONELL	11	5	16
TOTAL TOLIMA				112	107	221

En armonía con el trabajo desarrollado en vigencias anteriores, de manera atenta solicitamos a las Instituciones Educativas focalizadas y relacionadas en la tabla anterior, para la implementación y ejecución oportuna del proyecto, revisar al interior de su Institución, si disponen de la autorización de los ciclos lectivos o en su defecto solicitar dicha autorización a la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento y la apertura del número de cupos requeridos para efectos de matricular los nuevos estudiantes en el SIMAT y garantizar la continuidad de los alumnos antiguos

Agradezco su participación, responsabilidad y compromiso con la educación de nuestro departamento.

Cordial Saludo,


JUAN CARLOS ACERO HERNANDEZ
Secretario de Educación y Cultura (E)

Proyecto y Revisó: Fanny Moica Susunaga/ Profesional Especializada.
Liliana Patricia Tello – Profesional Universitario – Cobertura Educativa
Laura Alejandra Díaz -Líder Equipo de Educación Tolima



EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolima.gov.co Ibagué - Tolima - Colombia